



EXpte. D- 2221 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la trayectoria y labor de Guardianas Rosas, iniciativa con sede en el partido de Escobar integrada por mujeres que atraviesan o han atravesado un cáncer de mama, por su destacada tarea de promoción de la salud, prevención, concientización, acompañamiento y rehabilitación a través de la práctica del bote dragón.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

2221

126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la labor desarrollada por el equipo "Guardianas Rosas", iniciativa nacida en el partido de Escobar que promueve la actividad física, la contención emocional, la concientización y el acompañamiento de mujeres que atraviesan o han atravesado un cáncer de mama.

La experiencia de Guardianas Rosas se inscribe en un movimiento internacional surgido en Canadá en el año 1996 a partir de las investigaciones del médico y profesor universitario Donald McKenzie, quien desafió los paradigmas médicos vigentes que desaconsejaban el ejercicio de la parte superior del cuerpo en pacientes tratadas por cáncer de mama. A través de estudios científicos y de la creación del primer equipo "Abreast In A Boat", demostró los beneficios físicos y emocionales de la práctica del bote dragón para prevenir y controlar el linfedema, una de las secuelas más frecuentes de la enfermedad.

A partir de aquella experiencia pionera, el programa se expandió a numerosos países, conformando una red internacional de equipos integrados por mujeres que encuentran en el deporte una herramienta de recuperación, fortalecimiento y esperanza.

Inspiradas en esos principios, las integrantes de Guardianas Rosas impulsan en Escobar un espacio que combina actividad física, promoción de hábitos saludables, acompañamiento mutuo y concientización comunitaria sobre la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El proyecto nació del compromiso y la visión de mujeres vinculadas al remo y al bote dragón, quienes comprendieron el enorme potencial de esta disciplina para mejorar la calidad de vida de las pacientes oncológicas. Desde entonces, el equipo se ha consolidado como un ámbito de pertenencia y apoyo, donde cada integrante encuentra comprensión, escucha y contención en un proceso que muchas veces resulta complejo tanto desde lo físico como desde lo emocional.

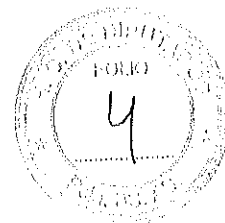
Resulta especialmente destacable que Guardianas Rosas se haya constituido como una experiencia pionera en el partido de Escobar, proyectando además una propuesta abierta e inclusiva que convoca a mujeres de distintas localidades y promueve el intercambio con organizaciones similares de la Argentina y del exterior. Su actividad fortalece redes de apoyo basadas en la solidaridad, la inclusión y la superación personal, demostrando que existe vida más allá del diagnóstico.

Asimismo, la práctica del bote dragón contribuye a visibilizar los beneficios del ejercicio físico durante y después de los tratamientos oncológicos, favoreciendo la recuperación funcional, el bienestar emocional y la reconstrucción de vínculos sociales que resultan fundamentales para transitar el proceso de la enfermedad.

En tiempos en que las políticas de prevención, promoción de la salud y acompañamiento integral adquieren una relevancia creciente, experiencias como Guardianas Rosas demuestran el valor de las iniciativas surgidas desde la propia comunidad, capaces de transformar historias personales de adversidad en acciones colectivas de esperanza, resiliencia y compromiso social.



EXPTE. D- 2221 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La iniciativa representa un valioso aporte a las políticas de promoción de la salud, prevención del cáncer de mama y fortalecimiento comunitario, demostrando cómo el deporte puede convertirse en una herramienta transformadora para mejorar la calidad de vida de quienes atraviesan esta enfermedad y sus secuelas.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.